

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DEL 15 DE MAYO DE 2012

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 15 de mayo de 2012 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Pedro Grasa Rodríguez, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. Mariano Fañanas Blanc
D. Jesús Lacasta Clemente
D. José Antonio Sánchez Coca
D. Rubén Marcos Villacampa Arilla
D. Julio Armesto Arranz
D^a. M^a Jesús Acín Sanroman
D. Sergio Usieto Ara
D. Antonio Maza Escartín
D^a. Ana Isabel Jal Allué
D^a. Esperanza López Sanz
D. Javier Mimblera Briggs.
D^a. Encarnación Gazo Pérez
D. Luis Estaún García
D. Ricardo Pérez Morchón

D^a. Berta Luisa Gil Casajús
D. Carlos Fanlo Sancho.
D. Fernando Larrosa Lanau
D. Javier Cazcarro Ipiens
D^a. M^a Victoria Castrillo Palacín
D. Ernesto Avellana Muro
D. Ángel Ramón Visús Mainer
D. Antonio Sarralde Roca.
D. Florencio Jesús Escartín Claver.

Gerente:
M^a Teresa Loste Ramos

Excusa su asistencia:

asistidos del Secretario D. Ángel M^a
Jaén Bayarte.

D. Javier Luis Montuenga Ferrer

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 24 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Consejo Comarcal, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión anterior.

2. ESTUDIO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO COMARCAL DEL PSOE REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE LOS CPR EN LA PROVINCIA DE HUESCA

Toma la palabra el portavoz del PSOE manifestando en primer lugar que ya era hora de que se debatiera este asunto después de su presentación hace dos meses. Aunque ya es un hecho que los CPR han dejado de existir, esto no es sino una medida más de la línea adoptada por el Gobierno del PP-PAR de reducciones generalizadas del gasto en sanidad y educación. Lo próximo será la reducción de escuelas infantiles, aumento de las matrículas de los cursos, pago de los libros de texto, así hasta que las clases medias no puedan estudiar, volviendo a tiempos pasados, en los que sólo los ricos podían acceder a la educación en condiciones.

El portavoz de IU opina que esta medida entra dentro del proceso de desmantelamiento del estado de bienestar. Se desinvierte en futuros formadores, y posteriormente en las personas formadas. Además todo se focaliza en el mundo rural, y a este paso solamente podrán educarse los que tengan recursos económicos.

El portavoz de CHA apoya la moción del CPR, preguntándose por el sentido de los cambios que se están produciendo en los centros de innovación y formación ejecutiva.

El portavoz del PP manifiesta que no está de acuerdo con la reducción de los CPR, pero el Gobierno de Aragón debe hacer un esfuerzo para cuadrar las cuentas en educación. No se debate la educación sino la continuidad del CPR. Los profesores se pueden formar en otros centros y potenciar la formación online.

El portavoz del PAR discrepa con el argumento dicho por el PSOE, aunque no estén de acuerdo en el desmantelamiento del CPR. Se debería priorizar el gasto en profesorado pero a la vez hacer un esfuerzo para racionalizar el gasto. Estaría de acuerdo con la moción si se incluyera en el punto 4 una referencia a los Ayuntamientos y a todo el sistema educativo aragonés.

Debatido el tema y pasado a votación, se aprueba la siguiente moción con los votos favorables de los 19 consejeros presentes de los grupos PSOE, PAR, IU y CHA. Se abstienen los 5 consejeros del PP.

La moción aprobada es la siguiente:

1º. La Comarca del Alto Gállego considera que invertir en Educación es una prioridad para conseguir una sociedad mejor, una ciudadanía más libre y solidaria y una economía más competitiva.

2º. La Comarca del Alto Gállego considera imprescindible la continuidad de la Red de Centros de Profesores y Recursos de Aragón y singularmente del Centro de Formación del Profesorado de Sabiñánigo.

3º. La Comarca del Alto Gállego insta al Gobierno de Aragón, en concreto a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a mantener en la citada nueva regulación del sistema aragonés de formación permanente del profesorado no universitario, dicha red, muy concretamente el Centro de Profesores y Recursos de Sabiñánigo.

4º. Delegar en el Presidente de la Comarca, para que, conjuntamente con el resto de los Ayuntamientos y Comarcas afectados, realice todas las gestiones y acciones necesarias en orden a la consecución de dicho fin.

5º. Enviar copia de este acuerdo a la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, a los distintos grupos políticos con representación en las Cortes de Aragón, a la Diputación Provincial de Huesca y al director/directora del Centro de Profesores y Recursos de Sabiñánigo, así como a los de los centros de educación primaria y secundaria de la Comarca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario

